



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de mayo de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

I.- Que la doctora Margarita Stolbizer -en su carácter de Diputada Nacional y presidenta de la organización *Parliamentarians for Global Action*- solicita que se declare de interés la **"Conferencia sobre la lucha contra la impunidad de crímenes complejos: experiencias de la Corte Penal Internacional y de Argentina"**, que se realizará el próximo 20 de abril en el Palacio San Martín del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El evento, cuenta con el auspicio y coordinación de *Parliamentarians for Global Action* -Parlamentarios para la Acción Global-, en conjunto con el Congreso de la Nación Argentina y los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Justicia y Derechos Humanos, y también en ese carácter, la Corte Penal Internacional.

II.- Que este Tribunal ha considerado que corresponde conceder los pedidos de declaración de interés cuando se trate de encuentros de jueces o cuando

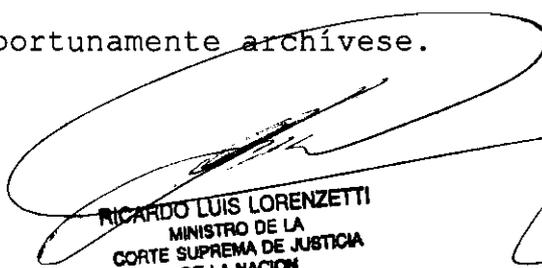
aquellos sean organizados por magistrados o asociaciones de jueces o funcionarios (conf. Resolución N° 2444/2013). En tal sentido, en el presente caso, corresponde proceder de conformidad teniendo en cuenta que participa de su organización la Corte Penal Internacional.

Por ello,

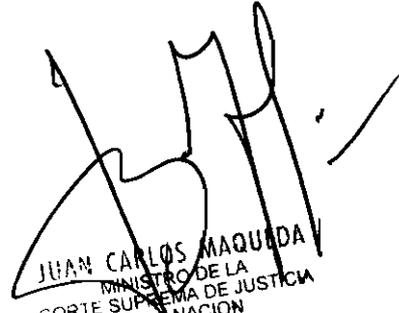
SE RESUELVE:

Declarar de interés la "Conferencia sobre la lucha contra la impunidad de crímenes complejos: experiencias de la Corte Penal Internacional y de Argentina", a celebrarse el día 20 de abril de 2017, en el Palacio San Martín del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION